



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 2592-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 18 de julio de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que, del Director de la Escuela de Posgrado, mediante, Oficio N° 0135-2018-UNHEVAL/EPG-CD, de fecha 25.JUN.2018, remite para su ratificación la Resolución N° 0342-2018-UNHEVAL/EPG-CD, del 25.JUN.2018, que resolvió:

1. AGRADECER Y FELICITAR, al **Mg. Jesús Omar Cárdenas Criales**, por haber ejercido el cargo de Vocal en la Comisión de Investigación a partir del 01.ENE.2018 hasta la emisión de dicha Resolución;
2. REESTRUCTURAR la **Comisión de Investigación**, integrada por los siguientes docentes, quienes podrán ejercer las funciones asignadas a partir del 25 de junio:
 - a. Dr. Rosario Vargas Roncal (Presidente)
 - b. Dr. Amancio Rojas Cotrina (Secretario)
 - c. Dr. Jorge Hilario Cárdenas (Vocal).

Que en la sesión extraordinaria N° 16 de Consejo Universitario, del 06.JUL.2018, y sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0342-2018-UNHEVAL/EPG-CD, del 25.JUN.2018, de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 0765-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

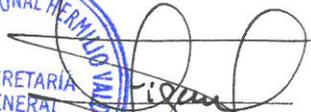
Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y a la Resolución Rectoral N° 962-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO, Vicerrector Académico del 16 al 20.JUL.2018;

SE RESUELVE:

- 1º. **RATIFICAR** la Resolución N° 0342-2018-UNHEVAL/EPG-CD, del 25.JUN.2018, de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, que resolvió, por lo expuesto en los considerandos precedentes:
 - a. AGRADECER Y FELICITAR, al **Mg. Jesús Omar Cárdenas Criales**, por haber ejercido el cargo de Vocal en la Comisión de Investigación a partir del 01.ENE.2018 hasta la emisión de dicha Resolución;
 - b. REESTRUCTURAR la **Comisión de Investigación**, integrada por los siguientes docentes, quienes podrán ejercer las funciones asignadas a partir del 25 de junio:
 - Dr. Rosario Vargas Roncal (Presidente)
 - Dr. Amancio Rojas Cotrina (Secretario)
 - Dr. Jorge Hilario Cárdenas (Vocal).
- 2º. **DISPONER** que la Escuela de Posgrado adopte las acciones complementarias
- 3º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO
RECTOR (E)


Abog. Yersy A. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado, VRAcad,
VRInv-AL-OCI-
Transparencia,
DCalidad, EPG
RRHH UEC
File- Interesados
Archivo